

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27700 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que el Concurso Voluntario n.º 891/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Antonio Cortada García en nombre de S.A. Vidrios Curtem, se ha dictado Auto en fecha 27/07/15, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Dado en Barcelona, 28 de julio de 2015.- El Secretario Judicial, Rafael Huerta García.

ID: A150039697-1